

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

Comunicado oficial de los sindicatos de las artes en Colombia

Unidos por primera vez en representación de todas y todos los trabajadores de la cultura en nuestro país, informamos a la opinión pública sobre la proposición que estamos llevando sobre el artículo 43 de la reforma laboral; el único que habla sobre la labor artística. El senado de la república y las instituciones de gobierno deben escucharnos.

Defendemos y posicionamos la participación amplia de cada una de las disciplinas y expresiones artísticas, además de todas y todos los trabajadores que están en sus procesos de creación y exhibición. El artículo 43 debe ratificar a todas las personas que llevan a cabo la labor artística y conceder el estatus de trabajadores, algo que no se ha reconocido dentro de la legislación al gremio de la cultura en la nación.

Nos pronunciamos en un momento histórico donde debemos ser considerados, cimentando una normativa que acoja y defienda los derechos laborales de todos y todas en la cadena de valor y el ecosistema cultural del país.

La campaña **#Reforma43** representa la solidaridad por todas las generaciones de la creación artística en Colombia.

